



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500420230038401
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARGARITA MARIA POSADA JIMENEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	15 de julio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL972-2026
DECISIÓN:	CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA - SIN COSTAS EN CASACIÓN - SIN COSTAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL, LAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 15 de julio de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.